

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE V.H.D RICOS HELADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de Marzo del año 2016, a las diez horas, en el domicilio de la Empresa situado en la Cooperativa Salvador Celi, parroquia Chimbacalle, se reúne la Junta General de V.H.D RICOS HELADOS CIA LTDA con la concurrencia de los siguientes socios:

Señor Víctor Hugo Díaz Cevallos, propietario de noventa y seis por ciento de acciones;

Por sus propios derechos: Señor Víctor Hugo Díaz Zhindón, propietario de dos por ciento de acciones;

Por sus propios derechos y el señor Wilmer Andrés Díaz Zhindón, propietario de dos por ciento de acciones.

Las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión el señor que actúa como Secretario Víctor Hugo Díaz Zhindón.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social que es de US\$ 500.00 (QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en los Arts. 118 literales c) y d) y 238 de la ley de Compañías y aprueban y aceptan por unanimidad la realización de esta junta en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estados de Pérdidas y Ganancias y además Anexos del ejercicio Económico 2015

La junta en conocimiento del orden del día, lo aprueban por unanimidad y la Presidencia declara instalada la Junta siendo las diez horas.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe Económico del Gerente.

El Señor Víctor Hugo Díaz, procede a dar lectura de su informe que corresponde al periodo comprendido entre el 1 de Enero del año 2015 al 31 de Diciembre del mismo año.

Se ha dado estricto cumplimiento a las normas legales y estatutarias y a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Las cifras concretas al respecto constan en el balance que ha estado en disposición de los socios conforme lo señala la ley.

De todas maneras a efectos de lograr una mejor situación se ha tomado a decisión de optimizar los recursos con que cuentan la empresa para obtener una mejor rentabilidad para el siguiente año.

La junta en conocimiento del informe presentado, prueba por unanimidad el informe económico de Gerencia.

Por Secretaria se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del ejercicio económico 2015.

El gerente pone a consideración de los socios los diversos documentos que conforman el Balance del ejercicio económico, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas que merecen atención, indicando que algunos de los aspectos y datos que aparecen en ellos, ya han sido referidos y explicados en el informe que se presento.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza al Gerente para que finalmente lo presente ante la Superintendencia de Compañías.

Reinstalada la junta se da lectura al acta la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El presidente por tanto decide clausurar la misma siendo las once horas y cuarenta minutos.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes firman en la ciudad y fecha antes señaladas.

Sr. Víctor Hugo Díaz

Accionista - Gerente General

Sr. María Azucena Zhindón

Presidenta

Sr. Wilmer Andrés Díaz Zhindón

Accionista

Sr. Víctor Hugo Díaz Zhindón

Accionista-Secretario